

LEGISLACIÓN SANITARIA

PROGRAMA.-

Asignatura: **LEGISLACION SANITARIA**(optativa)

Departamento de Derecho Administrativo

FACULTAD DE CIENCIAS

DIPLOMADO EN OPTICA Y OPTOMETRIA.

Curso: 2006-2007

- 1.- Concepto de Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 2.- Fuentes del Derecho Administrativo I: Constitución, Derecho comunitario, la Ley y sus clases, las disposiciones normativas con fuerza de ley (Decreto-Ley y Decreto-Legislativo).
- 3.- Fuentes del Derecho Administrativo II: el Reglamento (Reales Decretos, Decretos, Ordenes Ministeriales, Circulares e Instrucciones), los principios generales del derecho, la Jurisprudencia, la costumbre, el precedente administrativo y la práctica administrativa.
- 4.- La distribución de competencias entre las distintas Administraciones Públicas en materia de sanidad: especial referencia a la óptica y optometría.
- 5.- La organización administrativa sanitaria: especial referencia a la óptica y optometría.
- 6.- Situación actual del sistema sanitario español: La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y demás disposiciones de desarrollo y concordantes.
- 7.- Antecedentes histórico-legales de la óptica.
- 8.- El Régimen jurídico del establecimiento óptico. Régimen de licencias u autorizaciones. Régimen de funcionamiento. Régimen sancionador. Régimen de inspección.
- 9.- Régimen jurídico-administrativo de los productos objeto de comercialización en los establecimientos ópticos.
- 10.- Régimen de defensa de los consumidores y usuarios respecto de los productos comercializables en establecimientos ópticos.
- 11.- Régimen jurídico del ejercicio de la profesión Óptica. Organización profesional.